

Las proposiciones, que podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta en la Secretaría Municipal, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del cinco por ciento de la tasación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los ca-

sos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ..... (por sí o en representación de .....), lo cual acredita con documento nacional

de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de 4.830 pinos, que aforan 2.550 metros cúbicos de madera, en el monte «La Sierra», de la pertenencia de los propios de Loriguilla, ofrece la cantidad de ..... (en letras) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones respectivo.  
(Fecha y firma.)

Loriguilla, 9 de octubre de 1967.—El Alcalde, Jesús Cervera.—6.432-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Simeón Noriega Cocina, natural de Ceceda (Oviedo), hijo de Félix y de Constanza, ocurrido el día 17 de abril de 1967, y de Jesús Arias Fernández, natural de Val del Castillo (León), ocurrido en septiembre de 1967.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios MADRID

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Joaquín Gómez Díaz, súbdito español, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bernal (Buenos Aires), calle de Rodríguez Peña, número ochenta y siete, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número veintiocho del año mil novecientos cincuenta y cuatro, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.407.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Amandio Núñez, de veintisiete años de edad, soltero, albañil, hijo de Jenaurio y Beatriz, natural de Santa Ana de Asinha

(Portugal), cuya último domicilio conocido fué el de Orly-Seine (Francia), y del que se desconoce su actual paradero, condenado que fué en el expediente número 164 de 1963 de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en la plaza de Colón, 4, antigua Casa de la Moneda, en Madrid, a efectos de hacerle devolución de determinada cantidad, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá, sin más trámite, al ingreso definitivo en el Tesoro Público de aquella cantidad.

Dado en Madrid, 6 de octubre de 1967. El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.408.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Alejandro Mas Galindo, cuyas circunstancias personales no constan en el procedimiento, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número cuarenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.426.

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Julia Lieza de Campdera, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Ibiza, número treinta y cinco, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número cuarenta y tres, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la re-

solución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no persona en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.427.

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Benji Herskind con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle de Teniente Mulet, número 113, tercero, actualmente en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidente de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de noviembre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 118/67, en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.709-E.

#### MADRID

##### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abel de la Torre Guillén, cuyo último domicilio conocido era en San Bartolomé, 18, Madrid, inculcado en el expediente número 101/1967, instruido por aprehensión de tabaco y varias mercancías, valorado en 37.908 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.723-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Helmut Adam, súbdito alemán, cuyo último domicilio era en paradero desconocido, inculcado en el expediente número 107/1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Volkswagen» valorado en 14.000 pesetas y otro «Mercedes-Benz», valorado en 20.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.722-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Tacricio R. Rillo, a José Luis Reina Parejo y a José Luis Guiral Guariga, cuyos últimos domicilios conocidos era en General Mola, 200; General Mola, 97, y paseo del Molino, 13, todos en Madrid, inculcados en el expediente número 213/1966, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes-Benz» valorado en 600.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.721-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

Obra: Plan Jaén. Camino CR-III-18 de la zona regable de las vegas bajas. Término municipal: Andújar (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Andújar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—4.728-E.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Don Cándido García Medina.—Nombre de la finca o paraje: Arroyo del Muerto.

Finca número 2. Don Diego Gallego Polo.—Nombre de la finca o paraje: Arroyo del Muerto.

Obra: Camino CR-III-18 de la zona regable de vegas bajas. Término municipal: Villanueva de la Reina (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Villanueva de la Reina los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—4.729-E.

#### Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. D.<sup>a</sup> Francisca Peinado Herrera.—Arroyo del Muerto.
2. D. Juan José Medina Blanco.—Arroyo del Muerto.
3. D. Juan López Arévalo.—Arroyo del Muerto.
4. D.<sup>a</sup> Encarnación de Vera Peinado.—Arroyo del Muerto.
5. D. Diego de Vera Peinado (menor).—Arroyo del Muerto.
6. D. Manuel Peinado Garrido.—Las Garlochas.
7. D. Juan Gallego Peral.—Las Garlochas.
8. Hdos de don Antonio Morales López.—Las Garlochas.
9. D. Francisco González Arévalo.—Las Garlochas.
10. Hdos. de don Antonio Morales López.—Las Garlochas.
11. D.<sup>a</sup> Filomena Lillo Blanco.—Las Garlochas.
12. D. Pedro Cabezas Reig.—Las Garlochas.

13. D.<sup>a</sup> Catalina Polo Sarmiento.—La Pañala.
14. D. Antonio Cobo Mora.—Arroyo Velillos.
15. D.<sup>a</sup> Mariana de Vera Peinado.—Arroyo de Marinejos.
16. D. Vicente Gallego Peral.—El Junco.
17. D.<sup>a</sup> Eulalia Medina Medina.—El Junco.

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

##### Expropiaciones

Errores de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 201 (23 de agosto de 1967) de la relación de propietarios y bienes afectados, en Salce (Zamora), por el embalse del Salto de Villarino:

1.º Errores pertenecientes a la relación de propietarios:

Propietarios: María Asunción Carrascal Guerra y herederos de Domingo Fresnadillo.—Dice: 126. Debe decir: 128.

2.º Errores pertenecientes a la relación de descripción de fincas:

Número finca: 418.—Dice: —. Debe decir: 0,1093 Has.

Número finca: 419.—Dice: 0,1093 Has. Debe decir: 0,0750 Has.

Desde la finca número 418 a la finca número 430, en la columna correspondiente a las superficies, todas las cantidades están un espacio por debajo del que les corresponde, de tal forma que el número de Has. que tiene marcado dichas fincas corresponde a la parcela anterior.—7.479-C.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pablo Quintana Santamaria.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Sustacha.

Término municipal en el que radican las obras: Berango (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de septiembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.449-D.

**Jefaturas Provinciales de Carreteras**

**GUADALAJARA**

*Término municipal de Garbajosa*

Relación de propietarios afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme C. N. II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 107 al 140,302», con expresión de número de la finca, nombre y apellidos, superficie en metros cuadrados y cultivo:

1. D. Gabino Andrés. 551,50. Cereal.
2. Ayuntamiento. 2.163,50. Erial.
3. D. Angel Pascual. 2.592,50. Erial.
4. D. Simón Ciruelo. 717,75. Erial.
5. D. Restituto Rata. 756. Erial.
6. D. Gabino Andrés. 987. Erial.
7. D. Vicente Sacristán. 1.806. Erial.
8. Ayuntamiento. 1.884,75. Erial.
9. Ayuntamiento. 2.826,25. Erial.
10. Ayuntamiento. 3.765,37. Erial.
11. Ayuntamiento. 1.176. Erial.
12. Ayuntamiento. 713. Erial.
13. Ayuntamiento. 112,12. Erial.
14. Ayuntamiento. 1.031,50. Erial.
15. D. Marcos Rata. 648,25. Cereal.
16. D. Aquilino Andrés. 104. Cereal.
17. D.ª Fermina Sobrino. 84. Huerta.
18. D. Justo Nicolás. 189. Huerta.
19. D. Lázaro Ciruelo. 168. Huerta.
20. D. Vicente Sacristán. 271,25. Cereal.
21. D. Dionisio Andrés. 1.350,75. Cereal.
22. D. Dionisio Andrés. 156. Erial.
23. D. Marco Rata. 240. Cereal.
24. D.ª Eduvigis Andrés. 63. Cereal.
25. D. Gabino Andrés. 63. Cereal.
26. D.ª Paula Colado. 114. Cereal.
27. D. Jacinto Sacristán. 246. Cereal.
28. D.ª Paula Colado. 210. Cereal.
29. D. Vicente Sacristán. 294. Erial.
30. D. Severino Villar. 156. Cereal.
31. D. Gabino Andrés. 117. Cereal.
32. D. Severiano Villar. 136,50. Cereal.
33. D. Gabino Andrés. 149,50. Cereal.
34. D. Francisco Pascual. 100,75. Cereal.
35. D. Pablo Pascual. 65. Cereal.
36. D. Félix Andrés. 383,50. Cereal.
37. D. Fernando Andrés. 52. Cereal.
38. D. Desiderio Andrés. 204,75. Cereal.
39. D. Angel Pascual. 312. Cereal.
40. D. Félix Ciruelas. 162,50. Cereal.
41. D.ª Paulina Andrés. 84,50. Cereal.
42. D. Domingo Pascual. 104. Cereal.
43. D. Teófilo Pascual. 45,50. Cereal.
44. Desconocido. 78. Cereal.

45. D. Teófilo Pascual. 91. Cereal.
45. D. Emiliano Sacristán. 84. Cereal.
47. D.ª Irene Andrés. 108. Cereal.
48. D. Esteban Sacristán. 96. Cereal.
49. D. Fernando Sacristán. 78. Cereal.
50. D. Lázaro Ciruelo. 84. Cereal.
51. D. Marcos Rata. 48. Cereal.
52. D. Teófilo Pascual. 60. Cereal.
53. D. Angel Pascual. 366. Cereal.
54. Ayuntamiento. 1.550,50 Erial.
55. D. Fernando Sacristán. 462. Cereal.

Guadalajara, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero representante de la Administración.—4.717-E.

**Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona**

*Información pública del proyecto de obras comprendidas en el Plan de urgencia para el tratamiento y distribución a la ciudad de Barcelona de 6,5 metros cúbicos/segundo de agua del río Ter (desglosado número 3: Recuperación de agua y lavado de filtros)*

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y habiendo recaído por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1967 la aprobación técnica del proyecto de obras comprendidas en el Plan de urgencia para el tratamiento y distribución a la ciudad de Barcelona de 6,5 metros cúbicos/segundo de agua del río Ter (desglosado número 3: Recuperación de agua y lavado de filtros), cuyo apartado 4 ordena a la Junta Administrativa la incoación del correspondiente expediente de información pública, se convoca ésta mediante el presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente publicación pueda ser examinada la documentación correspondiente en las oficinas de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona, calle Muntaner, 400, principal segunda, Barcelona, y puedan formularse por escrito en el propio plazo cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes.

Barcelona, 4 de octubre de 1967.—El Presidente adjunto, Francisco Gassol.—6.422-A.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 14 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—2.407-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Línea a 28 KV. que desde la Subestación «La Valenciana» llega a CAMPASA y continúa hasta su entronque con la línea a Rota, derivada de la de «La Valenciana»-Sanlúcar, en el puerto de Santa María.

Características: Línea a 28 KV. y 12.413 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección. Postes metálicos.

Presupuesto: 2.268.763 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 12 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—2.408-D.

**HUESCA**

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima», de Huesca.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica a fincas agrícolas.

Características: Derivación a 17 KV., que tendrá su origen en la línea Loarre-Santa Engracia, de la misma Empresa, para suministro a las 3 S. E. T. Liso, Usieto y pantano de la Nava, de 50 KVA. cada una.

Presupuesto: 630.617 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente e imposición de las servidumbres correspondientes.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar los escritos oportunos por triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

Huesca, 5 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—3.190-B.

**LERIDA**

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.-1.212.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía a la finca de don Ramón Chancho, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

*Término municipal: Llinás (Barcelona)*

Parcela	Titular	Superficie afectada — m <sup>2</sup>	Clase
1	D. Manuel Torrents Torrents .....	2.256	Regadío.
2	D. Manuel Torrents Torrents .....	180	Erial.
3	D. Pedro Riviére Manén o «Ribalta, Sociedad Anónima» .....	374	Erial.
4	D. Pedro Riviére Manén o «Ribalta, Sociedad Anónima» .....	4.140	Arboles ribera.
5	D. Pedro Riviére Manén o «Ribalta, Sociedad Anónima» .....	960	Bosque.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**CADIZ**

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Línea doble a 15 KV. para alimentación de la «Azucarera Ebro».

Características: Línea doble a 15 KV., de 2.081 metros de longitud, conductor aluminio-acero, 34 milímetros cuadrados, postes metálicos.

Presupuesto: 898.426 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Origen de la línea: Apoyo 1.307 de la línea Almacellettas-Lérida.

Final de la línea: E. T. «Chancho».  
Término municipal a que afecta: Alpicat.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 230 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 10 KVA. a 22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.463-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.073.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para ampliar el suministro a la «Bóvila Molgón», en Arbeca, con su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Poste anterior a la estación transformadora «Carretera Floresta».

Final de la línea: Estación transformadora 773, «Bóvila Molgón».

Término municipal a que afecta: Arbeca.

Tensión: 6.000 V.

Números de circuitos: Uno.

Longitud: 412 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 200 KVA. a 6.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 29 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.393-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C. 1.399.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para aumentar el suministro a Vilanova de la Barca con su correspondiente estación transformadora.

#### Características técnicas principales

Origen de la línea: Apoyo 367 de la línea Vilanova de la Barca a Bell-Lloch

Final de la línea: Estación transformadora 831, «Carretera».

Término municipal a que afecta: Vilanova de la Barca.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 836,35 metros.

Apoyos: Postes de hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 20 KVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.391-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.400.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para aumentar el servicio en la población de Corbins, con su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo número 2 de la línea Corbins-Vilanova de la Barca.

Final de la línea: Estación transformadora 838, «Bullich».

Término municipal a que afecta: Corbins.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 534,8 metros.

Apoyos: Postes de hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 50 KVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.392-D.

#### LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV., desde la línea de doble circuito denominada Estación y Lobete, hasta el centro de transformación de la fábrica de zapatillas de don Andrés Martínez, en Cascajos, Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 10 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 3 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.181-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV., doble circuito, denominada

Haro I y Haro II, desde E. T. D. de San José hasta red subterránea de Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 3 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.180-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 KV., desde línea de doble circuito, denominada Haro I y II, a enlazar con el cable subterráneo que alimenta al centro de transformación «San Felices», en Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 3 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.179-B.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 39.641. «Ntra. Sra. del Carmen». Serpentina. 12. Alcontar. 28-8-67. 194.
- 39.643. «Nueva Montaña». Cobre. 20. Tijola. 24-8-67. 192.
- 39.644. «El Diamante». Cobalto. 16. Oría. 23-8-67. 191.
- 39.645. «La Joya». Cobre. 20. Bayarque y Tijola. 22-8-67. 190.
- 39.646. «El Rubí». Cobre. 42. Zurgena. 21-8-67. 189.

#### LA CORUNA

##### Provincia de La Coruña

- 5.909. «Amp. a La Unión». Talco y serpentina. 75. Sobrado de los Monjes. 17-8-67. 187.
- 5.914. «Carioca». Cuarzo. 10. Puenteceoso. 1-8-57. 174.
- 5.925. «Rorecha». Cuarzo. 18. Ortigueira. 14-8-67. 185.
- 5.929. «Pilarita». Ilmenita. 29. Arteijo. 10-8-67. 182.
- 5.936. «Trece de Junio». Serpentina. 350. Vedra. 8-8-67. 180.

##### Provincia de Orense

- 3.980. «Ignacio». Cuarzo y caolín. 100. Junquera de Espadafedo. 14-8-67. 185.
- 3.991. «Amp. a Conchita». Wolframio y torio. 255. Monterrey. 27-6-67. 147.
- 3.993. «Beatriz». Wolframio y titanio. 216. Maceda. 18-8-67. 188.
- 3.995. «Laca». Wolfram. 798. Monterrey, Laza y Castrelo de Miño. 24-6-67. 145.

- 4.001. «Garila». Wolfram. 207. Villarderos. 19-8-67. 189.  
4.002. «Rosita». Titanio y wolfram. 40. Llovios. 5-9-67. 203.

*Provincia de Pontevedra*

- 2.151. «Los Tres». Feldespato. 20. Pazos. 11-8-67. 183.  
2.153. «San Juan». Serpentina. 692. Silleda y Cruces. 1-8-67. 174.  
2.164. «Fillabo». Estaño. 30. Salvatierra de Miño. 10-8-67. 182.

**CIUDAD REAL**

- 12.000. «San Felipe». Piedra pómez. 20. Ciudad Real. 13-9-67. 110.  
12.001. «María». Manganeso. 60. Bolaños. 11-8-67. 96.

**MADRID**

*Provincia de Cuenca*

877. «4.ª Amp. a Salinera». Sal gema. 20.425. Almodóvar de Pinar, Solera de Gabaldón, Monteagudo de las Salinas, Reillo, Arguisuelas, Carboneras de Guadazaón y otros. 13-9-67. 110.

**SEVILLA**

*Provincia de Sevilla*

- 7.022. «San Abelardo». Hierro. 14.798. Castillo de las Guardas. 8-9-67. 213.  
7.023. «Val». Hierro. 54. El Madroño. 13-9-67. 217.  
7.025. «Amp. a San Juan». Barita. 21. Alanís de la Sierra. 7-9-67. 212.

**ZARAGOZA**

*Provincia de Zaragoza*

- 2.340. «Jalón». Arenas caoliníferas. 400. Alhama de Aragón. 4-9-67. 203.  
2.343. «Necesaria». Arenas caoliníferas. 200. Alhama de Aragón y Godojos. 4-9-67. 203.  
2.342. «Estrella». Hierro. 3.660. Pomer, Aranda de Moncayo, Villarroya de la Sierra, Anifiñón y Jarque. 7-9-67. 206.

*Provincia de Soria*

996. «Alejandro». Hierro. 5.000. Olvega, Agreda, Noviercas y Borobia. 18-9-67. 108.

**GRANADA**

*Provincia de Granada*

- 29.658. «Antoñita». Hierro. 25. Colomera. 22-6-67. 141.  
29.665. «Ampliación a San Antonio». Serpentina. 74. Charches. 22-6-67. 141.

Lo que se hace pública a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Dirección General de Prensa**

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Alfredo Mampaso Bueno,

a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Alfredo Mampaso Bueno.

Domicilio: Calle Doctor Gómez Ulla, número 2, Madrid.

Título de la publicación: «Pretor».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.400.

Formato: 24 por 16 centímetros.

Precio: 80 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación doctrinal, técnica y práctica del Derecho, comprendiendo los temas de Derecho de Propiedad y Arrendamientos Urbanos, Derecho de Circulación Civil, Procesal, Legislación, Jurisprudencia, Bibliografía y Vasié.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.489-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual María Comas Valles, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: María Comas Valles.

Domicilio: Calle Valencia, número 234, Barcelona.

Título de la publicación: «Las Pesas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de los nuevos métodos de entreno con pesas y halteras, aplicados a los diversos deportes, así como la divulgación del constructivismo, comprendiendo temas de culturismo y halterofilia.

Director: Don Miguel Angel Bastenier Martínez. R. O. P., número 3.518.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.207-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica.

Domicilio: Teodoro Camino, 4, Albacete. Consejo de Administración: Presidente, doña María Martínez de Mansilla; Vicepresidente, doña Polar Díaz-Marta y Pérez; Administradora, doña Isabel Santamaría Conde; Secretaria, doña María de los Llanos Moreno Medina; Consiliario, don Emilio González Álvarez.

Título de la publicación: «Crismón».

Lugar de aparición: Albacete.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: Folio.

Precio: 40 pesetas anuales.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exclusivamente apostólico, comprendiendo: editorial, comentarios de noticias de la Iglesia universal, temas conciliares, bibliografías, noticias de la Diócesis, hechos del Consejo, Iglesia viva y la mujer opina.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.330-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Civil «Institución Teresiana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Civil «Institución Teresiana».

Domicilio: Calle General Mola, 84, Madrid.

Administración: Doña Margarita Abraham Alcover.

Título de la publicación: «Revista de Ensayo y Crítica».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 14.000.

Formato: 25 por 35 centímetros.

Precio: 20 pesetas.

Periodicidad: Mensual (se funden los números julio-agosto y septiembre-octubre).

Objeto, finalidad y principios que inspiran: Trata de filosofía, ciencia política, arte, bibliografía, crítica literaria y de espectáculos, problemas universitarios, temas educativos y formativos, en su enfoque y divulgación de la cultura actual desde supuestos cristianos.

Directora: Doña María Dolores Gómez Molleda.

Título de la publicación: «Eidos».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Precio: 60 pesetas.

Periodicidad: Semestral.

Objeto, finalidad y principios que la inspiran: Comprende temas filosóficos, científicos, educativos y humanísticos en general. Supone un estudio y documentación de problemas contemporáneos con carácter monográfico y especializado.

Directora: Doña María Rosa Vilchez Céspedes.

Fecha de la autorización: 1955.

Madrid, 29 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.442-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa particular Francisco García Sicilia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco García Sicilia.

Domicilio: Londres, 45, Madrid.

Título de la publicación: «Toko-Ginecología Práctica».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Formato: 24 por 16 centímetros.

Periodicidad: Mensual (excepto julio y agosto).

Objeto y finalidad: Difundir las novedades técnicas en relación con la Tocología y la Ginecología.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.445-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Julían Maestre Díaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Julían Maestre Díaz».

Domicilio: Edificio España, planta décima, número 4, Madrid.

Título de la publicación: «Anuario Español de los Bancos, Bolsas y Cajas de Ahorro».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 20 por 27 centímetros.

Número de páginas: 700.

Precio: 1.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resumir en un solo tomo, a más de una primera parte económica-monográfica, todos los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de Entidades bancarias, Cajas de Ahorro y Sociedades, cuyas acciones se cotizan o no en Bolsa. Comprende, además de los temas señalados en el año que acaba, se desarrolla la evolución de la economía española y análisis estadísticos de dichas Entidades, reflejándose las disposiciones afectas a la misma. Igualmente se recoge toda la materia legislativa laboral acerca del tema.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.480-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de

18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Izquierdo Sánchez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Izquierdo Sánchez».

Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, número 7, Madrid.

Título de la publicación: «Revista de Legislación Social, L. S.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26,5 por 19 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 48.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las leyes sociales españolas y, como tema incidental, las arrendatarias urbanas. Comprende los temas anteriormente indicados.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Título de la publicación: «Boletín de Garajes y Talleres».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 56.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las leyes sociales y, en ocasiones, las arrendatarias, referidas a los Gremios a que su título se contrae. Comprende los temas anteriormente citados y noticias gremiales, Convenios Colectivos, notas y avisos de utilidad a los sectores a quien va dirigida la publicación.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.478-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Futur, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Calella (Barcelona), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.367-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Alfonso Bergillos López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de demolición de los edificios existentes en la finca «El Martinete», de la localidad de Cabra (Córdoba), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.368-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Recaudación de Arbitrios Municipales

#### CASTILLO-PLAYA DE ARO

Don Gerardo Domínguez González, Recaudador del expresado Ayuntamiento.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo contra don Richard Sala, concepto Plusvalía, ejercicio de 1966, de importe por principal 17.377,80 pesetas, he dictado en el día de hoy la siguiente:

Providencia.—Recibida la presente certificación de débitos expedida contra el deudor don Richard Sala, el cual tiene su domicilio en el extranjero, y resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por no tener representante, de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago al mencionado deudor por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y también se expondrá al público en el tablero de anuncios de la Alcaldía de Castillo-Playa de Aro, advirtiéndole que a partir del día siguiente al que aparece publicado dicho edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el 10 por 100 de recargo sobre el principal, y que transcurridos dichos diez días sin haberlos solventado, le será exigido el 20 por 100 de recargo y se procederá contra sus bienes, conforme a lo determinado en el capítulo V del citado Estatuto. Que a partir de aquella fecha y conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho Cuerpo legal, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta Zona, apercibiéndole que si deja transcurrir ese segundo plazo sin cumplir el requerimiento, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127.

Lo que se hace público para conocimiento del deudor y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrá interponer reclamación ante el señor Alcalde de Castillo-Playa de Aro, en el plazo de ocho días hábiles o bien directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en La Bisbal a 26 de septiembre de 1967.—4.708-E.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 28 de julio de 1966 por «Abonos Meden, S. A.»: 25.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.001 al 100.000, ambos inclusive.

Dichas acciones se igualarán a las anteriormente admitidas a cotización de la citada entidad cuando éstas perciban el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 1966.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.481-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 7.881, de pesetas nominales 51.000, en títulos de cédulas del Banco Hipotecario de España 4 por 100, sin impuestos, expedido por esta sucursal a favor de Mutualidad Benéfico Sanitaria del Servicio del Algodón, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y cuarenta y dos del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 7 de octubre de 1967.—El Secretario, Juan Furest.—7.484-C.

**TRANSMADERA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de las Cots, s/n.) el próximo día 7 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 8 del propio mes y hora, en el mismo domicilio, con sujeción al orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Informe de la Gerencia.
- 2.º Estudio de la situación patrimonial.
- 3.º Liquidación de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento liquidadores.
- 5.º Acuerdos complementarios, caso de aceptarse la liquidación.

Manresa, 7 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.213-5.

**DISTRIBUIDORA MEJILLONERA DE VIGO, S. A.**

**DIMEVISA**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el cine Montefaro, de Domayo (Moaña, Pontevedra), el domingo día 5 del próximo mes de noviembre, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Nombramiento de director-gerente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 11 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.495-C.

**SEVEN, S. A.**

**Compañía Española de Seguros. Asistencia Médico-Quirúrgica**

SEVILLA

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	349.815	Capital social suscrito ... ..	300.000
Valores mobiliarios ... ..	612.075	Reservas para riesgos en curso ... ..	486.698
Delegaciones y Agencias ... ..	177.690	Reservas para siniestros pendientes ... ..	318.022
Recibos de primas pendientes.	654.787	Reservas para pago de comisiones de primas ... ..	65.479
Fianzas y depósitos ... ..	274.925	Acreedores diversos ... ..	887.972
Mobiliario e instalación ... ..	52.053	Pérdidas y Ganancias ... ..	63.174
<b>Total ... ..</b>	<b>2.121.345</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>2.121.345</b>
2.357-D.			

**APARTAMENTOS Y TURISMO, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

En los sorteos celebrados ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés han resultado amortizadas las siguientes obligaciones de esta Sociedad:

827 obligaciones simples, emisión 1963, números:

11/20	5.001/10	14.761/70
41/50	5.121/30	14.791/800
91/100	6.001/10	15.211/20
121/30	6.231/40	15.511/20
281/90	6.431/40	15.611/20
321/30	6.561/70	15.811/20
341/50	6.851/60	17.031/40
371/80	7.471/80	17.061/70
391/400	7.771/80	17.141/50
411/20	7.851/60	18.431/40
481/90	7.861/70	18.941/50
621/30	8.351/60	19.671/80
891/900	8.831/40	20.331/40
1.281/90	9.051/60	21.001/10
1.701/7	9.401/10	21.761/70
1.961/70	9.431/40	22.381/90
2.091/100	10.001/10	22.721/30
2.911/20	11.021/30	22.841/50
3.011/20	11.111/20	24.371/80
3.471/80	11.261/70	25.101/10
3.851/60	11.441/50	26.381/90
3.931/40	11.451/60	26.581/90
3.991/4.000	11.831/40	27.221/30
4.101/10	12.311/20	27.991/28.000
4.271/80	12.521/30	28.111/20
4.351/60	13.411/20	29.841/50
4.361/70	13.521/30	29.991/30.000
4.641/50	14.611/20.	

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a la par, o sea 1.000 pesetas por cada una, a partir del día 20 de octubre actual, en la oficina principal y en todas las sucursales y agencias del Banco de Santander.

Madrid, octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.476-C.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.**

**Compañía Española de Capitalización**

MADRID

En el sorteo del día 10 de octubre de 1967, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

P.N.M.	L.E.V.	B.C.H.D.	CH.CH.N.
D.B.G.	A.Y.O.	K.V.B.	A.F.P.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953. 7.483-C.

**FABRICA DE CERVEZA MORITZ, S. A.**

Se convoca a los accionistas para la Junta extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la ronda de San Antonio, número 39, entresuelo, el día 28 del presente mes de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación del número de consejeros y nombramiento de aquellos que vayan a desempeñar tales cargos y asimismo para cubrir las vacantes producidas.
- 2.º Deliberación sobre el requerimiento formulado por la accionista y consejero doña Ana María Moritz y Moritz y tratar de los puntos planteados en dicho requerimiento.
- 3.º Deliberar sobre la posible modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales y aquellos otros que con el mismo se relacionan en orden a la sindicatura de acciones.
- 4.º Cambio del domicilio social.
- 5.º Varios.

De no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda el día 30 del presente mes de octubre, a la misma hora y sitio.

Barcelona, 11 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Roehrich Moritz.—2.522-D.

**COCEMSA, S. A.**

(En liquidación)

*Balance final*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta general universal extraordinaria celebrada el día de la fecha, se ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Activo	Pasivo
Capital ... ..		200.000,—
Remanente ... ..		613.622,04
Bancos ... ..	813.622,04	
	<b>813.622,04</b>	<b>813.622,04</b>

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El liquidador.—7.542-C.

MINERVA, S. A.

Compañía Española de Seguros Generales

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un di-

videndo del 7 por 100 a todas las sus acciones, tanto de la serie A como de la serie B, y extractos de inscripción de las mismas series.

Este pago se efectuará a partir del día 23 de octubre de 1967 en el Banco Español

de Crédito de Madrid y sucursales, contra el cupón 17 de todas aquellas acciones y extractos cuya propiedad esté debidamente justificada.

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.486-C.

## CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. «CASER»

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas .....		—	Capital social suscrito .....		25.500.000,00
Caja .....		277.647,80	Reservas patrimoniales .....		6.862.065,74
Bancos cuentas corrientes .....		36.595.020,43	Reservas técnicas legales .....		89.661.565,49
Valores mobiliarios .....		41.077.790,00	Provisiones .....		6.055.705,36
Inmuebles .....		13.729.851,68	Reaseguro aceptado .....		590.671,00
Préstamos .....		—	Reaseguro cedido .....		30.841.157,09
Anticipos sobre pólizas .....		441.975,00	Delegaciones y Agencias .....		1.024.548,62
Usufructos y nudas propiedades .....		—	Coaseguradores .....		3.480.029,09
Delegaciones y Agencias .....		14.698.020,44	Acreeedores diversos .....		8.743.102,37
Recibos de primas pendientes de cobro .....		21.366.572,53	Recibos de prima a reembolsar a asegurados .....		—
Coaseguradores .....		1.333.475,18	Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido .....		—
Reaseguro aceptado .....		3.276.772,36	Otras cuentas de Pasivo .....		—
Reaseguro cedido .....		35.578.741,24	Pérdidas y Ganancias .....		6.066.110,79
Deudores diversos .....		799.504,31	Cuentas de valores nominales .....		44.325.595,00
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....		—			
Efectos mercantiles a cobrar .....		9.605.259,97			
Fianzas y depósitos en efectivo .....		44.324,61			
Gastos de constitución y primer establecimiento .....		—			
Gastos de organización .....		—			
Mobiliario e instalación .....		—			
Material .....		—			
Comisiones descontadas .....		—			
Gastos extraordinarios implantación Seguro Obligatorio Automóviles .....		—			
Comisiones a recuperar .....		—			
Primas a recuperar del reaseguro cedido .....		—			
Otras cuentas de Activo .....		—			
Cuentas de valores nominales .....		44.325.595,00			
		223.150.550,55			223.150.550,55

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de Administración generales .....		—	Producto de los fondos invertidos .....		130.616,85
Contribuciones e impuestos .....		11.035.518,91	Beneficios por realizaciones y cambios .....		11.098.072,17
Amortizaciones .....		776.534,32	Otros abonos .....		—
Provisiones .....		—			
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....		—			
Otros adeudos .....		—			
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Accidentes del Trabajo .....	218.756,27		Accidentes Individuales .....	728.175,14	
Automóviles (voluntario) .....	6.064.941,07		Automóviles (obligatorio) .....	4.546.505,21	
Transportes .....	116.792,74		Cristales .....	64.214,98	
Vida .....	261.591,88		Ganados .....	2.868,57	
		6.662.081,96	Incendios .....	2.072.754,59	
Saldo acreedor del ejercicio .....		6.066.110,79	Pedrisco .....	3.771.726,14	
		24.540.245,98	Responsabilidad Civil .....	1.903.039,51	
			Robo .....	157.203,80	
			Otros Ramos .....	65.069,02	
					13.311.556,96
					24.540.245,98
3.214-10.					

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).